

PRECIO EN MADRID.

Por un mes: . . . . . reales.  
 Por tresid. . . . .

ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolucion consiste en que Rigoleto visitará al público seis veces al mes.

La manera ménos sensible de hacer la suscripcion es anticipando su pago, en libranza ó sellos de correos, no respondiéndose de estos sino viene certificada la carta.

Se traspanan los porrazos patrióticos y las sobas de tolerancia.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses: . . . . . 12 reales.  
 Valiéndose de comisionados. . . . . 14

Extranjero y Ultramar.

Por tres meses: . . . . . 30

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Gitanos, núm. 11, principal.

NOTAS.

La palabra (progresista colocada entre paréntesis á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

# RIGOLETO.

MEMOROTECA MUNICIPAL  
 MADRID

PERIODICO (PROGRESISTA.) SEGUNDA EPOCA.

SALE LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

FRUTOS SABROSOS.

Los comuneros de Francia han dirigido su voz á la humanidad, anunciándola que descien- de del mono.

Los comuneros de España han dirigido su voz á los propietarios de nuestro país, anun- ciándoles que el petróleo no es la única sustan- cia que puede hacer volar á la sociedad.

Tengó á la vista un manifiesto de estos caba- lleros, que me costó dos cuartos por cierto en la calle del Oso, y en este manifiesto, ó cosa así, leo los siguientes chistes al resplandor de los in- cendios de París:

LA COMMUNE HA MUERTO... ¡VIVA LA COMMUNE!

A los poderosos de la tierra.

«Clase privilegiada, felices de la tierra, ava- ros insaciables y holgazanes, respirad tranqui- los; no temais por vuestros privilegios; no temais por vuestra seguridad.»

Este es el exordio.

Señores propietarios, defended con Martos y con Rivero los derechos individuales para que levanten las piernas por el aire y os sacudan una pateadura como esta.

Pero prescindiendo de la intencion siniestra del exordio, á mí lo que me encanta son las bar- barbaridades que contiene.

Eso de mezclar ó confundir á los felices de la tierra con los avaros insaciables y con los hol- gazanes, me hace el mismo efecto que una me- nestra compuesta con garbanzos de Fuente Sau- co, miel de la Alcarria, pepinillos en vinagre y aguardiente de Chinchon.

¡Excelente baturrillo literario para echar los bofes sin necesidad de tártaro emético!

¡Oh! ¡Si los comuneros de España tuvieran el talento tan aguzado como la intencion! Pero está visto que de su pluma y de la lengua del general Serrano, no pueden brotar mas que ale- luyas, y mientras á la sociedad no la cuesten

mas que dos cuartos, no ha de faltarle á RIGOLE- to su buen humor.

Avaros insaciables, holgazanes, soberbios miserables, seres nacidos para el goce sensual, detentadores de la propiedad, monopolizadores de la ciencia y verdugos de la humanidad, lla- man á los propietarios los comuneros de España, arrojando petróleo por la boca. Alabada y ben- dita sea *La Internacional*.

Pero esto es lógico.

En una época en que es permitido llamar á Dios tunante y al Papa facineroso. ¿Qué menos se ha de permitir que llamar á un propietario ru- fian y pillastre?

Nada, nada, *La Internacional* tiene razon. Los propietarios no son hombres, son materia para carbon, y la gran sociedad filantrópica de los obreros filósofos debe rociarlos con aguarrás para que ardan como las Tullerías.

Sabido es que los propietarios nada produ- cen, mas que dinero; mientras los trabajadores de *La Internacional* lo producen todo, la pólvora, el petróleo, las teas, el puñal, la *Commune* y hasta los manifiestos, en que enseñan á la hu- manidad la punta de la oreja. La eleccion no es dudosa.

Entre *La Internacional*, que es una socie- dad de artistas parecidos la bestia del apocalipsis, y los propietarios que son unos miserables, cuyas rentas sirven de nodriza á la humanidad, el pro- greso debe estar por la primera, sin mas razon que porque con ella destruirá mas pronto el mundo.

Caigamos de bruces ante el exquisito gusto de los partidarios de la *Commune*. El Louvre quemado, las Tullerías reducidas á cenizas, el bosque de Bolonia hecho astillas. ¡Qué espec- táculos tan artísticos, tan civilizadores, tan dig- nos del pincel de la libertad! Monseñor Darboy, arzobispo de París, asesinado de un pistolotazo. ¡Qué idilio de filantropía! París saqueado, ro- bado, incendiado, devastado, cubierto de sangre

y de lodo. ¡Qué perspectiva tan encantadora de la civilizacion del porvenir! Vamos: se necesita tener un estómago muy reaccionario para no di- gerir estos sabrosos manjares que se elaboran en la cocina del socialismo.

Pero todo lo que ha sucedido en París son tortas y pan pintado en comparacion con lo que puede suceder en España, con permiso de la Constitucion democrática.

Leamos el último párrafo del manifiesto de los comuneros de Madrid. Dice así:

«En una palabra; los acontecimientos de París, que aceptamos, por lo que se refiere á la *Commune*, en todas sus partes, sin habilidosa excepcion de nin- gun género, han venido á probarnos que si un dia nos arrastráeis á la lucha como clase, si ellos han quemado, si ellos han fusilado y asesinado, nosotros deberemos reducir estos tres extremos á uno solo. Nosotros volaremos con las ciudades y con vos- otros.»

Como los lectores habrán visto, este párrafo tiene la boca abierta y enseña á la sociedad es- pañola algo mas que los dientes.

«Nosotros volaremos con las ciudades y con vosotros.»

Claro es que las alas de estos caballeros de- ben elaborarse en las fábricas de Ruidera, que es donde se hacen las mejores aplicaciones del azufre.

«Nosotros volaremos con las ciudades y con vosotros.»

¡Ah deliciosos pajarracos! Quereis dar fun- ciones de fuegos artificiales en los sótanos y en las alcantarillas. ¡Qué sácio debe ponerse el pro- greso en las cloacas!

Pero seamos justos: los reaccionarios somos unos infames.

En nombre de la libertad nos llaman holga- zanes, tunantes, avaros, insaciables y detenta- dores de la propiedad: en nombre del progreso se nos baña en petróleo, se nos prende fuego, se nos roba, se nos degüella y se nos entierra en una cripta: y en nombre de *La Internacional*, hija de la libertad y del progreso, se nos con-

dena en el porvenir á volar en alas de un montón de pólvora inflamada. ¿Podemos quejarnos de la intolerancia de los derechos individuales?

No hay duda, la *Commune* de París tuvo razón.

Habiendo asentado como dogma fundamental de su filosofía que el hombre desciende del mono y que su estado mas perfecto es el de bestia, su última razón para dirigir á la humanidad por la senda del progreso tenia que ser un garrote ó un barril de aguarrás.

¡Oh! amados compatriotas, ¡qué bello porvenir!

De una parte los periódicos del gobierno, con el estómago lleno de chuletas, nos tiran á las narices la siguiente máxima:

«Hay que elegir entre la cruz de Saboya ó las puntas de las bayonetas.»

De otra *La Internacional* nos arrulla con este rugido.

«Nosotros volaremos con las ciudades y con vosotros.»

El árbol fecundo de la libertad no produce mas frutos.

Mientras á RIGOLETO se le transforma en presidiario por censurar á Martos, *La Internacional*, mojando la pluma en petróleo, puede minar las bases fundamentales de la sociedad impunemente.

«Nosotros volaremos con las ciudades y con vosotros.»

Estos son los frutos que recoge España de la revolución de Setiembre.

El cuchillo del progreso ha abierto en canal á la civilización.

Adelante con los faroles, y suene el trueno gordo cuando lo tenga por conveniente.

## OTRO DISCURSO.

La oratoria del gobierno se vá haciendo digna de ocupar un puesto de preferencia en *La Floresta Española*.

Es verdad que la mitad de los españoles no tienen que comer; pero ¿quién se acuerda de sentarse á la mesa, teniendo que leer un discurso del general Serrano?

Lo declaro sinceramente: el día en que se cierren estas Cortes voy á pasar el tiempo bostezando como un miserable.

Regla infalible: cuando la cabeza de la situación abre la boca, RIGOLETO se vé acometido de un acceso de alegría superior á la que produce una botella de Jerez bien aprovechada.

La lengua del general Serrano es un encanto. Cuando la enseña en público, Dios me perdone, sino me conforta mas el estómago que un estofado de vaca, ó que una buena dosis de menudillos de gallina.

Yo no sé lo que haría D. Ramon de la Cruz si viviera y pudiera oír los discursos del jefe del primer gabinete de D. Amadeo; pero me atrevo á sospechar que habia de convertirlos en cuadros de costumbres.

Al presente, lo que al país le hace falta es resolver este árduo problema de gobierno:

Supuesto que el ministro de Marina hace política con la boca cerrada y el general Serrano con la boca abierta, averiguar cuál de los dos sistemas es mas conveniente para la salud de la patria.

Ya sabemos que al buen callar le llaman Be-

ranger: lo que ahora resta es averiguar cómo se llama el mal hablar.

Los diputados republicanos, Sres. Garrido, Soler y Escuder, van á sacarnos de dudas.

Estos infelices, sin contar por lo visto con que en el mundo existe el general Serrano, han incurrido en el error de hacer oposicion al ejército.

El momento no ha podido ser mas inoportuno, porque gracias á la iniciativa del ministro de la Guerra, el ejército se ha enriquecido con media docena de ametralladoras que van á elevar á España al rango de potencia militar de primer orden.

Barba Azul tiene un cañon.

Así, enfilando el general Serrano con la artillería de su palabra á todos sus contrarios, incluso los Sres. Córdova, Alaminos y el bizarro coronel Carmona, ha disparado sobre el sentido comun, el siguiente metrallazo:

«El militarismo, ha dicho, no existe en España. Lo que hay es, que unos cuantos generales y jefes *venimos* á tomar parte en las tareas del Parlamento, y que algunos asisten en otra parte (sin aprobacion mia por cierto), á *Tertulias* en que se habla de política.»

Para traducir al lenguaje comun estas bufonadas nebulosas es preciso reflexionar así:

El militarismo no existe; pero los generales y los jefes *venimos* al Parlamento, lo cual demuestra que puede existir.

Los generales asisten en *otra parte* (sin aprobacion mia por cierto) á *Tertulias* en que se habla de política; pero esto no acusa la existencia del militarismo, esto lo que evidencia es que los generales Córdova y Alaminos y el bizarro coronel Carmona son socios de la *Tertulia*, lo cual no tiene maldita la gracia.

Volvamos en sí, como diría *La Iberia*.

En el discurso pronunciado por el general Serrano en defensa del ejército hallo este ramillete de palabras:

—«Yo no sé—dijo—si á los Sres. Soler y Escuder les gustan las mujeres. ¡Qué monería! A mí me gustan los militares enamorados, y del que no lo es no me fio.»

Este trozo de elocuencia no es ya digno de pasar á *La Floresta Española*: merecia ponerse en música y cantarse con una vihuela en la Plaza Mayor.

«Yo no sé si á los Sres. Soler y Escuder les gustan las mujeres...»

¡Caracoles! Y ¿para qué le haría falta al presidente del Consejo de ministros saber una cosa semejante?

Yo no sé si al general Serrano le gusta el bello sexo; pero sospecho que no me hace falta saberlo.

Por lo demás convengamos en que estos ejercicios de elocuencia reclaman el adorno de un sombrero calañés.

Pero el ministro de la Guerra ha anunciado que á él le gustan los militares enamorados, y que del que *no lo es no se fia*.

Esta declaracion, traducida en artículos de la Ordenanza, podría amenizar grandemente la vida monótona de los cuarteles.

Comprendo bien que al general Serrano le gusten los militares enamorados; pero lo que me vuelve tarumba, lo que yo no acabo de comprender es en qué razon se funda para decir que no se fia de los que no lo son.

Por lo visto para el señor ministro de la Guerra el bello ideal de la milicia está encar-

nado en los tipos de Macías y de D. Juan Tenorio.

Conformes con esta opinion los militares deben poner en lo sucesivo un corazon atravesado con una flecha á la cabeza de sus escritos, persuadidos de que este supremo rasgo de pasion y de sentimiento puede conducir á obtener un puesto de confianza.

La cosa se ha puesto mas seria de lo que los militares se figuran.

Regla única: del que no es enamorado no se fia el general Serrano.

De donde se deduce que el que quiera merecer su confianza tiene por fuerza que enamorarse como un guardia de Corps, aunque no sea mas que de una chica nacida y criada en la Alcarria ó procedente de algun lugar de la Mancha.

Lo que me confunde, lo que me anonada, lo que en mi concepto tienen tres y la bailadera, es cómo han de cumplir con la condicion de ser enamorados, aquellos á quienes ofrece dificultades insuperables su cumplimiento.

No es enamorado todo el que quiere, sino el que puede.

No basta para ser enamorado hacer el amor á las mujeres sino poder inspirarle.

En el ejército hay militares viejos, feos, tuertos y zambos, que por mas que quisieran agrandar al general Serrano, no tendrían la fortuna de inspirar amor á una mujer. ¿Y no será una lástima que el general Serrano no se fie de ellos, porque la naturaleza no los hizo tan bonitos como lo fué su mercé cuando pasó su verde mocedad?

¡Oh! esta crueldad arranca lágrimas.

Si RIGOLETO se hallara en el pellejo del ministro de la Guerra lo primero que hacia era crear un ejército de Narcisos y todo lo demás se resolvería fácilmente.

Para concluir: el juicio del general Serrano, sobre los militares y la declaracion que ha hecho de no fiarse del que no es enamorado, deben haber llenado de regocijo á todas las niñas y amas de cria de Madrid.

Esas chicas suelen tomar el rábano por las hojas, y quién sabe la opinion que habrán adquirido de sí mismas, reflexionando que tal vez por su amor, puede llegar á poseer la confianza del ministro de la Guerra, el coracero de sus entrañas.

Todo esto es mas formal de lo que parece.

El general Serrano terminó su discurso echándose en brazos de Topete y declarando que es la perla de la milicia.

Olvidóse de que donde están los Conchas no puede haber perlas, porque á su lado, todos los demás son ostras.

ESTO SE FUÉ.

Pegando palo tras palo en un potro de regalo, caballero un hombre vá sobre un bridon, mas valiente que Nabuco; lleva á la grupa un trabuco: ¿dónde irá?

Llega al Prado galopando y huyen todos preguntando asustados: ¿quién será ese maton? Y dice la gente huida, el jefe de la *partida* que se vá.

Suenan petardo, y entonces  
aqueellos hombres de bronce  
se van moviendo al compás  
de una cancion,  
y con conciencia de estuco  
cogen de nuevo el trabuco  
y hacen más.

Salen corriendo al galope,  
mas morenos que el arropo,  
azotados por el frio  
y por el sol,  
y dice la gente huida:  
¿el jefe de esta partida  
es español?

Y el jefe que es mozo rubio  
sin calcular que el diluvio  
encima se viene ya  
sin remision,  
se divierte como un tonto  
sin acordarse que pronto...  
pronto se vá.

Y al ver esa gente brusca  
tan humorística y chusca,  
que con el trabuco vá  
en el arzon,  
sin esperar mas razones  
dice la gente: «Elecciones  
vá á haber quizá.»

Y otros al ver á aquel guapo  
mas colorado que un trapo  
de los que sirven acá  
para el toreo,  
dicen á sus toreros:  
¡Hola! el petate, señores,  
que esto se vá.

Y la verdad inconcusa  
es que la gente de blusa,  
igual que la de chaqué  
ó gaban,  
que esto se vá no presiente,  
pues lo que dice esta gente  
es que se fué.

### FISONOSUYA DE LAS CÔRTES.

SESION DEL 9 DE JUNIO.—El Sr. Escuder apoya una proposicion para que se supriman los portazgos, como si alguien se parara hoy en puertas, cuando las ventanas no están seguras.

El Sr. Garrido defendió su voto particular sobre las quintas, asegurando que su voto convenia al ejército mas que á nadie, porque estaria descansando en su casa hasta que se le llamase, y no empleado en la política y en cosas ajenas á su instituto, como son los motines.

Los progresistas dieron un grito de horror cuando oyeron que querian suprimir los motines, lo cual es igual á suprimirles el plato y los manteles.

Levantóse á contestar el general Serrano, que por lo visto goza de los inocentes, y soltó una gruesa de chistes y de gacías que hicieron las delicias del Congreso. Despues de hacer la apología de Marotó (¡que apología, Santo Dios!), nos dijo que le gustaba que los soldados fuesen enamorados, y que no se fiaba de los que no lo eran. Conque á vivir tropa, y á buscar trapicheos y belenes, que por este camino se puede medrar.

Así, una vez planteado el matrimonio civil, no será extraño ver el mejor dia á cada soldado formando al lado de una suripanta, para probar que son blandos de corazon.

Cuando censuró los *escarceos* de la mayoría, creimos que la palabra pertenecia al arma de caballería; pero luego nos convencimos de lo contrario viendo que el orador la pronunció de pié. Ahora lo que no comprende RIGOLETO, es cómo dice el general Serrano que asisten generales á charlar de política en las Tertulias sin su consentimiento, y no pone el oportuno correctivo, mientras á otros generales los dá de

baja por desobedientes; es decir, porque no han querido jurar á D. Amadeo. Este contrasentido es tan jocoso, que si tuviera música se bailaria solo.

En el Senado hubo la misma tarde una larga discusion entre el obispo de Tarazona y el Sr. Moret, sobre la cuestion del juramento. El señor obispo dijo que el Papa no habia mandado jurar al clero, sino que permitia el juramento si era legal, justo y honesto, y como lo que encerraba era una cuestion política, no habian querido jurar ni jurarian.

SESION DEL 10 DE JUNIO.—Cien mil preguntas intencionadas, y otras tantas respuestas sin intencion, por parte de los ministros, fueron la base de la sesion del sábado. Una de ellas fué sobre la detencion de 20 actas de diputados de oposicion que tiene la comision archivadas, sino las ha vendido por papel viejo, con objeto de que estos diputados no tomen parte en la votacion del mensaje, en la cual la tomarán otros veinte empleados que no tienen voto.

Un señor Sancho, que no es el de D. Quijote, preguntó si se sabia algo sobre anuncios de alterarse el orden. Creemos que como no sea que haya otras elecciones tan escandalosas como las anteriores en Guadalupe, no hay peligro de que se altere.

El Sr. Sañudo pidió nota del vestuario de los guardias de D. Amadeo y su coste. El vestuario es el siguiente: una anguarina de bayeta colorada suelta, unos calzones blancos con polainas negras, una correa blanca con un chafarote que les azota las pantorrillas y un promontorio de pelo en la cabeza con un plumero de estópilla.

En viendo á los soldados de *La Gran Duquesa* se vé el modelo de los guardias de la monarquía democrática.

Los ministeriales andan ahora pidiendo los documentos sobre las ventas de Balsain. Me escamo. ¿Estará ya arreglado el negocio? Ya se sabrá todo.

El Sr. Jove pidió una nota de los inventarios de inmuebles del Palacio y sus dependencias.

El Sr. Jove tendrá la nota, los inventarios, y todo lo que quiera por escrito, lo que dudo es que tenga noticia de los muebles y que los vea en su vida, no porque no existan, sino porque no parezcan.

El Sr. Iriba anunció una interpelacion sobre la concesion de condecoraciones. ¡Tendrá gracia! Sin embargo eso de las cruces es una contribucion como la de las cédulas de vecindad, solo que de aquella se exceptúa á los amigos de confianza.

La sesion del Senado fué mas grave.

El señor obispo de Osma, leyendo documentos, probó que el juramento no habia sido mandado por el Papa.

El Sr. Ulloa dijo que sí y que sus argumentos eran incontestables.

El señor obispo lo reconoció así, declarando que lo eran porque se apoyaban en infantería, caballería y artillería; contestacion habilísima que dejó á la situacion con un palmo de narices y á Ulloa mas suspenso que un pavo trufado.

Por fin terció en el debate Figuerola, y no faltó á las gentes mas que decirle ¡que baile! Este desdichado personaje, simbolo, emblema y pendon de la ruina de la Hacienda, soltó los diques á su lengua, y no sabemos las heregias políticas que dijo hasta llamar rebelde al señor obispo de Osma.

Este no le despreció porque no entraba en su dignidad, pero le dijo que á insultos no contestaba nada.

Mientras Figuerola se venia con esta serenata de palabrotas, los periódicos andaban diciendo que iba á ser acusado por la cuestion del Banco de Paris. Bien podia haberle pedido al señor obispo que lo absolviera de sus muchos pecados financieros, y habria ganado algo, es decir, si el señor obispo hubiera podido absolverlo.

SESION DEL 12 DE JUNIO.—El Sr. Iribas presenta una proposicion para que no se concedan cruces. Al Sr. Olózaga se le erizan hasta las patillas. ¡No conceder honores á los demócratas! Entonces ¿á dónde irán por ellos?

Sigue la cuestion de quintas y hablan Garrido y Rodriguez (D. Gabrielito). No se resuelve nada, pero habrá que aflojar treinta mil hombres. Afortunadamente, si son enamorados, Serrano les tendrá consideraciones porque le gusta el género.

En el Senado habló el señor obispo de la Habana, esplanando su interpelacion sobre el juramento, y á la verdad que no pudo estar ni mas hábil ni mas in-

tencionado ni mas elocuente, revelando una vastísima instruccion. De paso le dió á Figuerola una leccion sobre varios textos de la *Biblia*, con los que este habia estado haciendo una ensalada, que él mismo no podia digerir. ¡Qué sombra tiene este desdichado!

### EL SISTEMA DE LA ARMONIA Y LA SANA DOCTRINA.

ARTÍCULO III.

(Continuacion.)

Y sigue la Encíclica: «Y por cuanto separada la religion de la sociedad civil, se oscurece y pierde la genuina nocion de justicia y del derecho, y en su lugar se instituye la fuerza material; de aquí que muchos se atrevan á dar por sentado que la voluntad del pueblo manifestada por la opinion pública, segun dicen, ó por otro medio, constituye la ley suprema independiente de todo derecho divino y humano, y que en el orden político los hechos consumados, por el hecho de serlo, tienen fuerza de derecho.» Asimismo la proposicion 34 dice: «La nacion, como que es el origen y fuente de todos los derechos, goza de un derecho que no se halla circunscrito por ningun limite,» y la 56 añade: «Las leyes de la moral no necesitan la sancion divina, ni es necesario que las leyes humanas se conformen al derecho natural ó reciban de Dios el poder de obligar» y concluye la 57: «Las leyes humanas pueden y deben sustraerse y separarse de la autoridad divina y eclesiástica.» Reasumamos la doctrina de estas proposiciones. Los derechos y deberes sociales, aunque en su realizacion ó fuerza de obligar exigen como condicion un hecho, verbi gracia una eleccion, un contrato, una institucion, en sí mismos, descienden y tienen su fundamento en Dios, fuente de la moral, del orden y de la justicia social. El mas alto de todos los derechos y de todos los deberes sociales, la potestad, ya se adquiera por la sucesion hereditaria de la monarquía del mismo nombre, ya se alcance por la eleccion como en la monarquía electiva ó en la república etc., en todo caso procede de Dios como autor de la sociedad. Sus mandatos no son leyes obligatorias sino cuando se conforman ó al menos no se oponen á la moral y á la justicia, cuyo intérprete infalible es solo la Iglesia católica. Un hecho inícuo por tanto, por muy consumado que sea, nunca puede constituir derecho. Hé aquí la doctrina del *Syllabus* tan sencilla como racional. Al contrario, el liberalismo y la revolucion principalmente embrollando todas las ideas y confundiendo lastimosamente una forma determinada de gobierno con los principios *esenciales* de todo orden social, y la condicion ó medio de adquirir el poder con la fuente de donde dimana, dicen que «la soberanía reside *esencialmente* en la nacion, y que de la nacion emanan todos los poderes (art. 32).» Pero como segun el art. 17 hay en el hombre anteriormente á toda organizacion social los derechos naturales é imprescriptibles de escribir, de asociarse, etc., que no pueden ser limitados por ningun poder humano, porque le son anteriores é independientes, ni divino y religioso, porque segun el art. 21, el Estado no tiene religion, ni siquiera por la moral, porque segun el mismo art. 21, no se admite mas que la moral universal, que, como hemos visto, en España es interpretada por Sagasta, y en Paris por Félix Piat, resulta:

1.º Que los derechos imprescriptibles del art. 17 son sociales, porque solo se pueden ejercer viviendo en sociedad, y no son sociales porque son anteriores á toda sociedad é independientes de todo poder que es su forma *esencial*.

2.º Que la soberanía es el poder supremo, porque es soberanía, y no es supremo porque está subordinado á los derechos imprescriptibles.

3.º Que la soberanía lo es porque la llama así el artículo 32, y no lo es porque carece de súbditos; ó lo que es lo mismo, la *nacion*, en donde reside *esencialmente* la soberanía, es soberana y súbdita al mismo tiempo.

4.º Teniendo que acercarse *accidentalmente* por algunos la soberanía que *reside esencialmente* en la nacion, y siendo imposible que la nacion toda entera concorra á conferir sus poderes porque de ordinario hay varios candidatos á la Diputacion y en todo evento, faltan los votos de las mujeres, de los menores de edad, niños, etc., resulta en quinto lugar digo, que ó los votantes contrarios al elegido,

y los jóvenes, mujeres, etc., no son parte de la nación, ó que las Cortes constituyentes, representación de la soberanía nacional y fuente inmediata del poder real y de todos los demás poderes, no gozan ni pueden ejercer sino la mitad y menos de la soberanía. Todavía mas: como las leyes solo se votan por las mayorías, y estas mayorías son elegidas sabe Dios, ó mejor dicho, todos sabemos como, resulta en quinto lugar, que la tal soberanía se nos vá evaporando á proporcion que la analizamos. En España y en tiempo de D. Amadeo, si no fuera por quitar á Sagasta la fama que goza de profundo matemático y gran muñidor de elecciones, me atrevería á reducir á esta ecuacion algebraica, S=P entendiéndose por S la soberanía nacional y por P la partida de la Porra. Si, pues, segun la Constitucion el Estado no tiene religion (art. 21), ni la ley debe tener otra norma que la moral universal y la fuente del todo poder, el mas alto de todos los derechos y de todos los deberes sociales, no es Dios sino la nacion, y la forma de su ejercicio segun lo espuesto, no es mas que la voluntad de las mayorías, claro es que las votaciones constituyen el derecho, sean ó no conformes á la religion, á la moral y á la justicia, sobre todo cuando á consecuencia y á la sombra de una ley votada de ese modo, se erian intereses ó se consuma algun hecho. El interés revolucionario pues, no solo es contrario á la doctrina de la Iglesia, sino tambien contradictorio, materialista, ateo, y es bien extraño que entre tantos armónicos como asistieron á la última reunion, no hubiera una persona caritativa que les advirtiera que por el camino que vá á emprender la revista, se aleja cada dia mas de la doctrina del catolicismo.

#### BUFONADAS.

Ha dicho el general Serrano que necesita 200.000 hombres para hacer frente á los acontecimientos.

Yo creía que con la mayoría y la Constitucion bastaban para el caso.

Verdad es que aquella anda haciendo *escarceos* y esta no anda.

Se vá luciendo la *golosa*.

El duque de la Torre necesita 200.000 hombres para gobernar y Moret tres mil millones.

¿No hay quien lo haga mas barato?

Me parece á mí que con 200 000 hombres y tres mil millones, ya se puede hacer frente hasta á los prusianos.

Que me den á mí la mitad de esa gente y la mitad de la suma, y verán si puedo hacer frente al mismo Serrano y á Moret.

El Sr. Calderon Collantes, dijo en el Senado que en España no habia justicia.

Engañóse de medio á medio.

RIGOLETO ha sido condenado á dos meses de arresto mayor.

Verdad es que la *Partida de la Porra* y los asesinos de Azcárraga no se han encontrado.

Pero ya se encontrarán.

Entonces verá el Sr. Calderon Collantes si hay ó no justicia en España.

Ha dicho Figuerola en el Senado, que la cuestion del juramento ha sido para los obispos cuestion de ochavos.

A lo que le respondió el prelado de Osma:

Y si hubiéramos jurado porque nos pagaran, ¿qué hubiera dicho su señoría?

Está visto que Figuerola dedicado á la política de los dictorios, ha perdido completamente la facultad de hablar.

Ya no articula palabras: silba.

Lenguaje de culebras.

Regla general: cuando Figuerola toma parte en una discusion política, las entrañas de algun reaccionario indefenso experimentan agudo dolor.

Y es que Figuerola lleva en la boca en vez de lengua un alfiler.

La otra tarde se cebó en el Senado con los obispos, de tal forma, que parecia que no habia almorzado.

Por lo visto para Figuerola no hay bocado mas

apetitoso que el clero, y ha de llegar dia en que se desayune con un sacristan y cene con un cura.

Rogamos á los de la Tertulia progresista, no se pongan á su alcance, porque el dia menos pensado, les deja sin narices.

Quando recuerdo que el marqués de Camposagrado tapó la boca á Figuerola de un papirotazo, y Barzanallana le llamó tres veces desvergonzado *sin consecuencias* me explico bien porque hace añicos á los obispos entre sus dientes.

El prelado de Osma, dando un alto ejemplo de mansedumbre evangélica, contestó á las insolencias, á las diatribas y á las personalidades de Figuerola con esta generosa frase: «Todo lo perdono.»

Si en vez de perdonarle le hubiera sacudido un coscorrón, los resultados hubieran sido diferentes.

El sistema de los progresistas es conocido.

Valientes con los débiles y cobardes con el fuerte.

Por lo demás la salud del Sr. Figuerola se me figura que anda achacosa.

El dia menos pensado se queda sin muelas.

Efectos de... la vejez.

Los periódicos de Filipinas reproducen la alocucion del general Izquierdo al hacerse cargo del gobierno militar de aquel archipiélago.

Empieza asi:

HABITANTES DE LAS ISLAS FILIPINAS:

«Nuestro rey Amadeo I ha fiado á mi lealtad la honra señalada de mandaros.»

La palabra *lealtad*, estampada en el párrafo anterior, vale mas que el mejor retrato del general Izquierdo.

Si de esta manera escribe la historia el ex-redactor de *El Puente de Alcolea*, apaga y vámonos.

D. Amadeo ha hecho una visita al Saladero.

La ocurrencia es oportuna.

En el Saladero se hallan hoy confundidos los harapos del crimen con las vestiduras de la Constitucion grotescamente desgarradas.

Aplaudimos que D. Amadeo haya sorprendido á la Constitucion en paños menores y enseñando las carnes.

Así se habrá convencido de que es un cadáver y de que está reclamando entierro de primera clase.

*La Independencia Española*, periódico cuyo título es una bufonada progresista, ha exclamado en un arranque dinástico de ocho pares de bemoles:

«O la cruz de Saboya ó la punta de las bayonetas.»

La cruz para espantar al diablo y las bayonetas para los que comen en Fornos.

Recomendamos á *La Independencia Española* que no escriba nunca despues de almorzar, porque está probado que cuando se tiene el estómago lleno de carnaza, no se puede componer mas que aleluyas.

El párroco de Nuevos, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Vicente Gracia, ha sido victima de uno de los atropellos frecuentes en estos tiempos de arbitrariedad y de progreso.

El hecho es el siguiente:

El lunes de pascua de Pentecostés, al salir del templo, encontró su casa ocupada por el juez de Calamocha, el escribano y los alguaciles, que, despues de registrarla escrupulosamente, aunque sin éxito, condujeron á la cárcel al referido sacerdote, hoy en libertad mediante la fianza de 500 duros.

Nuestro amigo estuvo en la cárcel confundido con los presuntos asesinos de un honrado carlista sufriendo siete horas de mortales angustias.

El delito que se le imputaba era el de haber predicado un sermón censurando al gobierno y además el de ser conspirador carlista.

El Sr. Gracia no ha predicado tal sermón ni entre sus papeles se ha encontrado una sola prueba que acredite el segundo extremo.

Así por una simple sospecha, tal vez por una infame delacion, por una calumnia, se procede estrepitosamente contra un ciudadano pacífico y se le envia á la cárcel como á un criminal.

Está visto que *la Constitucion* ha quedado reducida al papel que publica el Sr. Rivero.

El gobierno ha comunicado á las provincias la noticia de la procesion del Córpus en Madrid de la manera siguiente:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion al señor gobernador.—Se ha celebrado la procesion del Córpus presidida por S. M. D. Amadeo con un dia magnífico, gran lucimiento, con el mayor orden y con inmensa concurrencia de dentro y fuera de Madrid que *tributaba* las mayores muestras de simpatias hácia S. M.

La literatura de este telégrama no puede ser mas digna de *La Iberia*.

Procesion presidida con un dia magnífico, gran lucimiento, inmensa concurrencia de dentro y fuera que *tributaba* las mayores muestras de simpatias..... Eso debe de haberse escrito en Fornos ó en algun bodegon.

¡Infelices progresistas! Que se empeñen en hacerlo todo despues de comer!

He sabido que se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, á D. Francisco Muñoz (á) Pucheta, administrador que ha sido de la Granja.

Bendigamos á Martos.

Este ministro no debe temer al diablo, porque siempre lleva en las manos una espuerta de cruces.

Solo que cada vez que cruza á un liberal tiene la desgracia de salir él crucificado.

De manera que, como dice *La Iberia*, la revolucion es el orden, la paz, el derecho y la moralidad.

Lo mismo que dice la Pepa.

¡Viva la Pepa!

Los periódicos han descubierto en Madrid un caso soberano de moralidad progresista.

Parece que el caballero Pozo de Mazeti (los apellidos huelen á macarrones) ha establecido en la calle del Lobo una agencia de cruces, sometida á una tarifa que complace á todos los gustos.

Si esto fuera cierto, seria cuanto nos faltara que ver.

Un bazar de cruces: D. Francisco Muñoz condecorado y el Sr. Martos ministro de Estado. ¡Qué tres casos de cólera fulminante para la situacion!

Nos dicen de Cáceres que el alcalde constitucional no invitó á ninguna corporacion ni autoridad para que asistieran á la procesion del Córpus.

No es extraño: el alcalde de Cáceres es tuerto, segun parece, y con el auxilio de un solo ojo no es posible ver todo lo que se necesita.

De otra suerte ya hubiera visto que eso de ver á la procesion presidida por un solo ojo, no habia de ser del gusto de todos.

En fin, quien manda manda y cartuchera en el cañon.

Está visto que cada progresista es una bufonada andando.

El Sr. Moret dicen que se opone al establecimiento de las puertas y fieltos.

Suponemos será en Madrid, porque en las provincias como en Córdoba están ya funcionando.

Y hasta en Cabra donde en tiempos de *esclavitud* no conocian esa fruta, ahora en tiempos de libertad han puesto unas puertas que se deja cualquier ciudadano el pellejo en ellas si se descuida.

Parece que las tarifas son tan liberales, paternales, y democráticas, que cuesta tanto el derecho como el género.

¡Vaya unos frutos que da en Cabra la libertad!

#### ADVERTENCIA.

Con una delicadeza que le honra y demostrando por nosotros un interés inmerecido, se ha prestado á ser corresponsal de RIGOLETO en Cáceres nuestro apreciable correligionario el Sr. D. Blas Palomar. Tenemos una viva satisfaccion en anunciarlo así á los suscritores de aquella provincia.

MADRID: 1871.—Imprenta á cargo de J. J. de las Heras, Calle de San Gregorio, núm. 5.